

**SEMINARIO VIRTUAL**  
**“AUDIENCIA DE PRUEBAS”**  
(Sesión síncrona<sup>1</sup> retransmitida por Facebook<sup>2</sup>)

La Academia de la Magistratura y el Equipo Técnico institucional de Implementación de la Oralidad Civil del Poder Judicial, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Poder Judicial de la República, coejecutarán el **Seminario virtual “Audiencia de pruebas”**, a cargo del destacado doctor César Higa Silva, Docente Universitario.

**1. INFORMACIÓN ACADÉMICA VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

<b>Denominación de actividad</b>	<b>Seminario virtual “Audiencia de pruebas”</b>	
<b>Fecha y hora de ejecución</b>	Viernes 25 de noviembre de 2022 De 18:00 a 20:15 horas	<i>(Registro de Asistencia de 17:30 a 18:00 horas)</i>
<b>Línea de Formación</b>	Especializada	
<b>Área temática</b>	Procesal Civil	
<b>Horas Lectivas</b>	3	
<b>Modalidad Educativa</b>	A distancia (Virtual con sesión síncrona)	

**2. VACANTES**

35

**3. PERFIL DEL PARTICIPANTE**

- ❖ Magistrados en ejercicio del Poder Judicial, a nivel nacional.

**4. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE**

- a. Disponibilidad para asistir al evento, según cronograma y horario detallado en el cuadro supra.
- b. Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre cualquier pronunciamiento de carácter académico que emita la Academia de la Magistratura.
- c. No haberse inscrito en otra actividad académica cuyas sesiones síncronas se ejecuten en forma simultánea a la de esta actividad.

**5. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN**

Los interesados deberán llenar la Ficha de inscripción a través del Sistema de Gestión Académica – SGA, completando todos los campos, caso contrario, podrían no ser admitidos por no presentar todos los datos requeridos. La Ficha de Inscripción tiene carácter de Declaración Jurada:

<b>Inscripción</b>
Hasta las 11:00 del 24 de noviembre de 2022

<sup>1</sup> Desarrollo de la conferencia en línea, en tiempo real según el horario establecido.

<sup>2</sup> La visualización por medio del Facebook no genera el derecho a la emisión de la constancia de participación.

## 6. PROCESO DE ADMISIÓN

(Según Reglamento del Régimen de Estudios aprobado por resolución N.º 07-2020- AMAG/CD)

- La resolución de admitidos se publicará por la página web.

**Publicación de admitidos**

24 de noviembre de 2022

## 7. EMISION DE CONSTANCIA VIRTUAL DE ACTIVIDAD ACREDITADA EN EL SGA GRATUITA

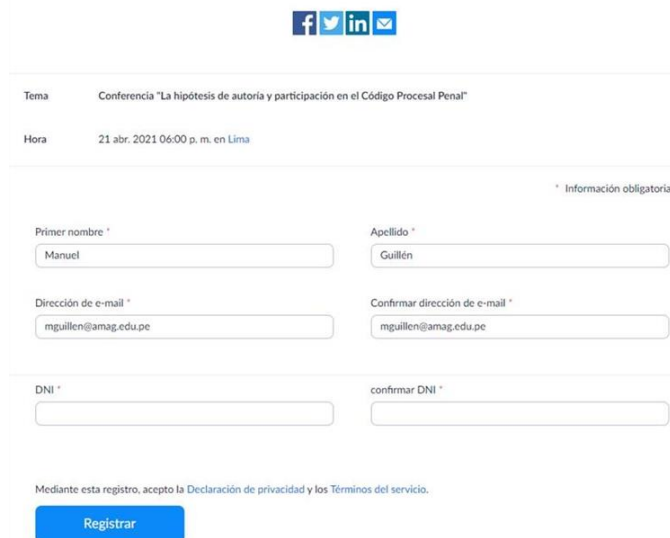
## 8. REQUISITOS DE RED, HARDWARE Y SOFTWARE

Los discentes deben contar con los siguientes requisitos mínimos de red y hardware:

- Conexión de banda ancha a internet (10 Mbps). De preferencia usar cable de red, no wifi para evitar desconexiones.
- Computadora o Laptop con procesador Intel Core i5 o i7 de segunda generación de 2,2 GHz o un procesador AMD equivalente o superior que admita video de alta definición.
- Sistemas Operativos recomendados: Windows 7, Windows 10.
- Navegador de Internet: Google Chrome, Mozilla, Firefox, Microsoft Edge.

## 9. PARTICIPACIÓN

A los postulantes admitidos, se le mandará a su correo electrónico detallado en su formulario de inscripción, el link donde se desarrollará la actividad. Cuando accedan a la plataforma de la videoconferencia, deberán registrarse llenando los datos que se les solicita de acuerdo al formulario, lo que permitirá identificarlo y validar su asistencia a la actividad. Ejemplo:



Facebook Twitter LinkedIn Email

Tema Conferencia "La hipótesis de autoría y participación en el Código Procesal Penal"

Hora 21 abr, 2021 06:00 p. m. en Lima

\* Información obligatoria

Primer nombre \*

Apellido \*

Dirección de e-mail \*

Confirmar dirección de e-mail \*

DNI \*

confirmar DNI \*

Mediante esta registro, acepto la Declaración de privacidad y los Términos del servicio.

El postulante admitido que no participe en la actividad académica tendrá la condición de “No acreditado”.

## 10. VISUALIZACIÓN POR MEDIO DEL FACEBOOK

- Ingresar al Facebook de la Academia de la Magistratura
- Ubicar la conferencia y visualizar.

La visualización de la Conferencia mediante el Facebook no otorga el derecho a solicitar la constancia de participación.

## **11. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA**

El discente que cumplió con el mínimo de asistencia establecido en el Reglamento del Régimen de Estudios, transcurrido 10 días hábiles de culminada la actividad, podrá acceder a su certificado en el en el Sistema de Gestión Académica.

## **12. COORDINACIÓN:**

**Karen Yoselin Salas Aguilar**

Correo electrónico: [ksalas@amag.edu.pe](mailto:ksalas@amag.edu.pe)

Telf.: 428 0300 anexo 276

**Lima, noviembre de 2022**

**Programa de Actualización y Perfeccionamiento**

**Academia de la Magistratura**